

IEEM PROMUEVE LA CULTURA POLÍTICA ENTRE ESTUDIANTES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

- Ante alumnos y profesores de la Universidad Intercultural del Estado de México, el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, impartió la conferencia “Nuevas reglas del Proceso Electoral; relación INE-OPLÉ’s”.

En forma paralela a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral 2014-2015, el Instituto Electoral del Estado de México continúa trabajando en la importante tarea de construir ciudadanía entre los jóvenes mexiquenses, a través del Ciclo de Conferencias sobre Cultura Política Democrática y Educación Cívica 2014, en el que el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, impartió la conferencia “Nuevas reglas del Proceso Electoral; relación INE-OPLÉ’s”, ante alumnos y profesores de la Universidad Intercultural del Estado de México, ubicada en el municipio de San Felipe del Progreso.

Durante su exposición explicó que en los último 20 años se han venido desarrollando nuevos procedimientos y aplicando métodos mediante los cuales se han ido perfeccionando los procesos electorales en el país, los cuales nacieron bajo un modelo de coexistencia entre un organismo electoral federal y otros a nivel local, pero ahora, con las nuevas reformas que se han emitido en materia político electoral, dicho modelo se ha modificado a partir del Pacto por México que planteó la estandarización de los Procesos Electorales en el país.

A partir de ello, con la reforma político electoral promulgada el 10 de febrero de 2014, el modelo se modificó sustancialmente con la aplicación de nuevas reglas para que el domingo 7 de junio de 2015 los ciudadanos mexiquenses elijan a los Diputados Locales y a los miembros de los Ayuntamientos en la entidad, aunque por tratarse de una elección concurrente también votarán por Diputados Federales, para lo cual recibirán tres boletas para emitir su voto.

Dijo que el que anteriormente se llamaba Instituto Federal Electoral (IFE) ahora se denomina Instituto Nacional Electoral (INE) y se designó el término de Organismos Públicos Locales Electorales (Ople’s) a las instituciones encargadas de la organización, desarrollo y vigilancia las elecciones a nivel local, como es el caso del Instituto Electoral del Estado de México, para lo cual cada una cuenta con atribuciones y funciones específicas en el ámbito de su competencia.

Agregó que con las nuevas reglas en materia electoral, el IEEM establece una nueva relación con el organismo electoral federal, basada en una amplia coordinación, por lo que cada uno ha creado las

instancias formales necesarias para lograr que los comicios se lleven a buen puerto. Como ejemplo de ello habló de la instalación de la Casilla Única, que es una actividad cuya responsabilidad recaerá en el INE, por lo que ahora los electores no tendrán que formarse en dos filas para emitir su voto, sino en una sola.

Indicó que hay otros casos en los que el INE establece los lineamientos que deben ser acatados, como es el caso del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), mismo que ha aplicado el IEEM con éxito en otras elecciones dado que es robusto y cuenta con una certificación en materia de seguridad y que en su implementación deberá de ceñirse a los dispuesto por el INE.

En forma detalla describió las diferentes actividades que tienen encomendadas ambos organismos electorales bajo una nueva normatividad, lo que requiere de una amplia cooperación y respeto mutuo de su autonomía. Señaló que incluso es necesario que se defina un Convenio de Colaboración entre ellas, a efecto de que queden debidamente establecidas sus respectivas responsabilidades y aquellas que sean conjuntas, en aras de que con la aplicación de estos procedimientos se logre fortalecer el sistema electoral y nuestro régimen democrático.

En suma, dijo que el INE y los Ople's son autoridades en materia electoral que en el ámbito de sus respectivas competencias y funciones actuarán apegadas a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, pues persiguen los mismos fines y necesitan de una relación coordinada para la construcción de un sistema nacional electoral que fortalezca nuestra democracia, lo cual requiere de la participación activa de los ciudadanos y de la participación responsable y apegada a la ley de actores y partidos políticos, porque solamente bajo ese esquema tendrá sentido este esfuerzo institucional.

El Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, fue recibido por Aníbal Alberto Mejía Guadarrama, Director General de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y por el Rector de la Universidad Intercultural del Estado de México, José Francisco Monroy Gaytán, quien al dar la bienvenida resaltó la importancia de que la comunidad estudiantil que se enfoca en el rescate y mantenimiento de una cultura originaria de la entidad, tenga información sobre las nuevas reglas electorales, pues ello también contribuye a reconocer que tenemos una sociedad plural que fortalece la democracia.

En la conferencia también estuvo presente el Director de Capacitación del IEEM, Rafael Plutarco Garduño García, quien coordina este ciclo de actividades que tienen la finalidad de invitar a los jóvenes estudiantes de nivel superior de la entidad y que pronto serán electores, a contribuir a construir una ciudadanía más



informada, que participe activamente y en forma responsable en la vida pública del país y del Estado de México.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Paseo Tollocan No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, México.
Teléfono (722) 275 73 00 • 01 800 712 43 36 • www.ieem.org.mx